

SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) de la Sociedad, se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y el detalle de la cartera, por tipo de activo, a 31 de diciembre de 2024 se muestra en el balance adjunto. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo del valor liquidativo de la misma.	A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene un contrato de gestión con Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la misma, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad. Adicionalmente, hemos realizado ciertos procedimientos sobre la cartera de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes: <i>Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos</i> Solicitamos a la Entidad depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas de la Entidad depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad gestora. <i>Valoración de la cartera</i> Comprobamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis. Al realizar dichas re-ejecuciones no se han detectado diferencias significativas entre las obtenidas en nuestros cálculos y las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

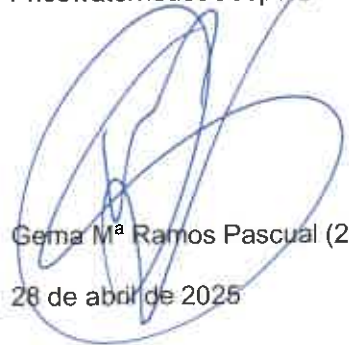
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gemma M^a Ramos Pascual (22788)
28 de abril de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/10736

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



OP1353962

CLASE 8.^a

SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

ACTIVO	2024	2023
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	24.898.307,81	26.332.944,04
Deudores	14.145,95	7.756,61
Cartera de inversiones financieras	23.010.021,17	24.025.854,41
Cartera interior	10.579.242,88	11.135.113,40
Valores representativos de deuda	10.579.242,88	11.135.113,40
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	11.772.960,88	12.367.992,52
Valores representativos de deuda	11.772.960,88	12.367.992,52
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	657.817,41	522.748,49
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	1.874.140,69	2.299.333,02
TOTAL ACTIVO	24.898.307,81	26.332.944,04



OP1353963

CLASE 8.ª

SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2024	2023
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	24.869.844,70	26.272.844,38
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	24.869.844,70	26.272.844,38
Capital	30.000.000,00	30.000.000,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	5.348.446,67	6.935.927,76
Reservas	24.769.996,31	24.676.661,06
(Acciones propias)	-29.351.471,72	-28.569.565,89
Resultados de ejercicios anteriores	-6.865.366,47	-7.722.057,74
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	968.239,91	951.879,19
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	28.463,11	60.099,66
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	28.463,11	60.099,66
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	24.898.307,81	26.332.944,04
CUENTAS DE ORDEN	2024	2023
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	36.588.196,14	37.540.075,33
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	30.000.000,00	30.000.000,00
Pérdidas fiscales a compensar	6.588.196,14	7.540.075,33
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	36.588.196,14	37.540.075,33

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP1353964

SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

	2024	2023
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	-266.148,66	-271.353,93
Comisión de gestión	-201.786,04	-203.602,04
Comisión de depositario	-25.223,50	-25.446,38
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	-39.139,12	-42.305,51
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	-266.148,66	-271.353,93
Ingresos financieros	895.270,45	670.962,46
Gastos financieros	-14.480,16	-270,45
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	174.594,20	526.204,55
Por operaciones de la cartera interior	110.320,69	214.860,72
Por operaciones de la cartera exterior	64.273,51	311.343,83
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	14,93	-6,11
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	178.989,15	26.342,67
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	64.125,60	2.895,71
Resultados por operaciones de la cartera exterior	123.471,67	32.172,63
Resultados por operaciones con derivados	-8.608,12	-8.725,67
Otros	-	-
Resultado financiero	1.234.388,57	1.223.233,12
Resultado antes de impuestos	968.239,91	951.879,19
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	968.239,91	951.879,19

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)



OP1353965

		31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023				
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos								
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		968.239,91		951.879,19				
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas		-		-				
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-		-				
Total de ingresos y gastos reconocidos		968.239,91		951.879,19				
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto								
	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	30.000.000,00	3.541.647,97	7.228.738,50	-24.562.856,26	-911.735,03	-1.338.653,41	-	13.957.141,77
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	30.000.000,00	3.541.647,97	7.228.738,50	-24.562.856,26	-911.735,03	-1.338.653,41	-	13.957.141,77
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	951.879,19	-	951.879,19
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-1.338.653,41	1.338.653,41	-	-
Operaciones con accionistas	-	-100.327,21	-2.707,91	-240.417,98	-	-	-	-343.453,10
Patrimonio aportado por la fusión	-	3.494.607,00	17.450.630,47	-3.766.291,65	-5.471.669,30	-	-	11.707.276,52
Saldos al 31 de diciembre de 2023	30.000.000,00	6.935.927,76	24.676.661,06	-28.569.565,89	-7.722.057,74	951.879,19	-	26.272.844,38
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	30.000.000,00	6.935.927,76	24.676.661,06	-28.569.565,89	-7.722.057,74	951.879,19	-	26.272.844,38
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	968.239,91	-	968.239,91
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	95.187,92	-	856.691,27	-951.879,19	-	-
Operaciones con accionistas	-	-1.587.481,09	-1.852,67	-781.905,83	-	-	-	-2.371.239,59
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	30.000.000,00	5.348.446,67	24.769.996,31	-29.351.471,72	-6.865.366,47	968.239,91	-	24.869.844,70

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a



OP1353966

SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 31 de mayo de 1999 bajo la denominación social de BSN Élite 10-30, S.I.M.C.A.V., S.A., habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 12 de febrero de 2024. Tiene su domicilio social en Calle Juan Ignacio Luca de Tena 11, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 17 de septiembre de 1999 con el número 638, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por Banco Santander, S.A., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

Los Consejos de Administración de la Sociedad (como Sociedad Absorbente) y de Élite Renta Fija 2, S.I.C.A.V., S.A. (como Sociedad Absorbida) en sus reuniones de fecha 23 de junio de 2023, aprobaron y suscribieron por unanimidad el Proyecto de Fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

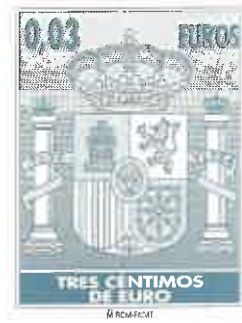
Con fecha 19 de diciembre de 2023, la Sociedad y la Sociedad Absorbida, a través de sus respectivos representantes, otorgaron la escritura pública de fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad y finalmente esta fue presentada en el Registro Mercantil de Madrid para su inscripción con fecha 20 de diciembre de 2023.

Tal y como se recoge en la mencionada escritura:

- La fusión por absorción, realizada de conformidad con el Proyecto de Fusión aprobado previamente por los Consejos de Administración de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida y autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de julio de 2023, se aprobó mediante el acuerdo de las respectivas Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida celebradas el 15 de noviembre de 2023. Previamente se habían elaborado los correspondientes informes de expertos independientes y de los Administradores. Los acuerdos de fusión fueron publicados en la página web de la Sociedad Gestora de ambas Sociedades y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el depósito de este en el Registro Mercantil y, finalmente, con fecha 15 de noviembre de 2023 la fusión fue inscrita en el correspondiente Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



OP1353967

SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

- Con motivo de la fusión por absorción, la Sociedad absorbida, quedó extinguida y disuelta, sin liquidación, adquiriendo la Sociedad, en bloque y a título universal, todos los activos y pasivos de las mismas y quedando la Sociedad plenamente subrogada en cuantos derechos y obligaciones proceden de la Sociedad Absorbida.
- Se aprobó la ecuación de conversión o canje resultante de la fusión de las sociedades implicadas, determinada sobre la base del valor real de los patrimonios sociales y del número de acciones en circulación según la fórmula reseñada en el Proyecto de Fusión: por cada acción de la Sociedad Absorbida, correspondían 0,874560 acciones de la Sociedad, de acuerdo con su valor liquidativo del día 18 de diciembre de 2023.
- La fusión por absorción realizó, a efectos contables, integrando los saldos a la fecha de los balances de fusión. Para ello, las acciones de la Sociedad Absorbida fueron canjeadas por acciones de la Sociedad Absorbente, que figuraban en autocartera a dicha fecha.
- La presente fusión se acogió al régimen fiscal especial establecido en el capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

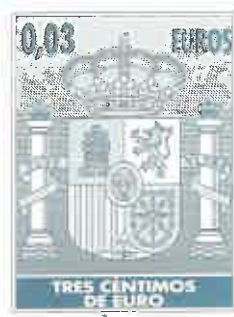
Se consideraron como balances de fusión los cerrados por la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida el día 18 de diciembre de 2023. La ecuación de canje aplicable se obtuvo a partir de los respectivos valores liquidativos por la acción de las Sociedades intervinientes en dicha fecha.

A continuación, y a efectos puramente informativos, se presenta el patrimonio aportado por la Sociedad Absorbida a 18 de diciembre de 2023:

• Capital:	30 651 660,00
• Prima de emisión:	3 494.607,00
• Reservas:	17 450 630,47

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable y sus diferentes variantes, por Sociedad de Inversión de Capital Variable.
- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.



OP1353968

CLASE 8.^a

SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Para gestionar la liquidez de la Sociedad, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones de la Sociedad a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos de la Sociedad deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria, perciben una comisión anual según el siguiente detalle:

	2024	2023
Comisión de gestión		
Sobre patrimonio	0,80%	0,80%
Sobre resultados	10,00%	10,00%
Comisión de depositaria		
Sobre patrimonio custodiado	0,10%	0,10%

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.



OP1353969

CLASE 8.ª

SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- Riesgo de sostenibilidad: se tiene en consideración cuando la Sociedad promueve características medioambientales o sociales, como se recoge en el artículo 8 ó 9 del Reglamento de la Unión Europea 2019/2088. Se considera todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios. Para ello la Sociedad Gestora utiliza una metodología propia y tiene en cuenta información ASG publicada por las propias compañías o emisores de los activos en los que invierte, así como "ratings" publicados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la acción de la Sociedad.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.



OP1353970

CLASE 8.ª**SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****(Expresada en euros)****b) Principios contables**

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023 salvo la fusión descrita en la Nota 1.

d) Consolidación

La Sociedad, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, no forma parte de un grupo de sociedades.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2024 y 2023.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.



CLASE 8.^a



OP1353971

SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2023, es la siguiente:

	2024	2023
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	968.239,91	951.879,19
	968.239,91	951.879,19
Propuesta de distribución		
Reserva legal	96.823,99	95.187,92
Compensación de resultados de ejercicios anteriores	871.415,92	856.691,27
	968.239,91	951.879,19

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.



CLASE 8.ª



OP1353972

SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.



OP1353973

CLASE 8.ª

SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****(Expresada en euros)**

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8ª



OP1353974

SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen en la cartera operaciones de derivados.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de esta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.



CLASE 8.ª



OP1353975

SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de Prima de emisión del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el artículo 32.8 de la Ley 35/2003, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

k) Valor liquidativo de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes acciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

5. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Administraciones públicas deudoras	14.145,95	7.756,61
	<u>14.145,95</u>	<u>7.756,61</u>



OP1353976

CLASE 8.ª**SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresada en euros)

El desglose del capítulo Administraciones públicas deudoras, es el siguiente:

	2024	2023
Impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	3.747,79	-
Retenciones sobre intereses y otros rendimientos	10.398,16	7.756,61
	<u>14.145,95</u>	<u>7.756,61</u>

6. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Operaciones pendientes de liquidar	-	24.003,57
Administraciones públicas acreedoras	-	31,30
Otros	28.463,11	36.064,79
	<u>28.463,11</u>	<u>60.099,66</u>

El capítulo Operaciones pendientes de liquidar recoge las operaciones de compra de activos pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

El desglose del capítulo Administraciones públicas acreedoras, es el siguiente:

	2024	2023
Otros	-	31,30
	<u>-</u>	<u>31,30</u>

El capítulo de Acreedores - Otros recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, las cuales se liquidan de manera mensual y trimestral, respectivamente.

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y II adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.



OP1353977

CLASE 8.ª**SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
(Expresada en euros)**8. Tesorería**

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	2024	2023
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	1.872.748,78	2.296.857,64
Cuentas en divisa	1.391,91	1.352,08
Cuentas en entidades distintas al Depositario		
Cuentas en euros	-	1.120,96
Cuentas en divisa	-	2,34
	1.874.140,69	2.299.333,02

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo de Otras cuentas de tesorería de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 recoge el saldo mantenido en otras entidades pertenecientes al Grupo Santander.

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2024 y 2023, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital

El desglose del capital al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024	2023
Capital inicial	6.000.000,00	6.000.000,00
Capital estatutario emitido	24.000.000,00	24.000.000,00
	30.000.000,00	30.000.000,00

El capital inicial está representado por 1.000.000 acciones de 6,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en Bolsas y Mercados Españoles.

El capital estatutario máximo se establece en 60.000.000,00 euros, representado por 10.000.000 acciones de 6,00 euros nominales cada una.



OP1353978

CLASE 8.^a**SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
(Expresada en euros)b) Reservas

El desglose de las reservas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Reserva legal	2.955.570,80	2.860.382,88
Reserva voluntaria	21.814.425,51	21.816.278,18
	24.769.996,31	24.676.661,06

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a esta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento de las acciones propias durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

	2024	2023
Saldo al 1 de enero	-28.569.565,89	-24.562.856,26
Entradas	-3.831.318,23	-46.552.824,79
Salidas	3.049.412,40	42.546.115,16
Saldo al 31 de diciembre	-29.351.471,72	-28.569.565,89

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad mantenía 1.877.448 y 1.570.241 acciones propias en cartera, respectivamente.



OP1353979

CLASE 8.ª**SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****(Expresada en euros)****d) Valor liquidativo**

El valor liquidativo de las acciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2024	2023
Patrimonio atribuido a accionistas	24.869.844,70	26.272.844,38
Número de acciones en circulación	3.122.552	3.429.759
Valor liquidativo por acción	7,96	7,66
Número de accionistas	373	442

e) Accionistas

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del capital de la Sociedad.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, no había accionistas con participación significativa en el capital de la Sociedad.

10. Cuentas de compromiso

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene inversiones en derivados.

11. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra en el balance adjunto.

12. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2024, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1% o del 25%, en función de lo establecido en el artículo 29.4. de dicha Ley. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2024 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación de la Sociedad respecto a las mismas.

Durante el ejercicio 2024 el tipo impositivo de la Sociedad ha sido del 1%.

La base imponible del ejercicio se deducirá del epígrafe Pérdidas fiscales a compensar en Cuentas de orden, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad está sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



CLASE 8.ª



OP1353980

SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En relación con la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2024 y 2023 está dentro de los límites legales establecidos en la legislación vigente.

14. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con este al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, ascienden a 3 miles de euros en cada ejercicio, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios a la Sociedad durante los mencionados ejercicios.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los miembros del Consejo de Administración han percibido 1.500 euros y 3.000 euros en concepto de remuneraciones, respectivamente. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024, se compone de:

	Hombres	Mujeres	Entidad Jurídica
Consejeros	1	2	-



CLASE 8.ª



OP1353981

SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2024, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no se aplica a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

15. Acontecimientos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
SPAIN GOVERNMENT 0.00 2025-05-31	EUR	932.468,94	55.064,05	934.111,71	1.642,77	ES0000012K38
SPAIN GOVERNMENT 1.50 2027-04-30	EUR	756.255,58	25.239,76	769.140,40	12.884,82	ES00000128P8
SPAIN GOVERNMENT 1.95 2030-07-30	EUR	1.074.452,58	26.788,51	1.094.424,42	19.971,84	ES00000127A2
SPAIN LETRAS DEL TESORO	EUR	1.209.617,62	36.062,78	1.210.774,37	1.156,75	ES0L02502075
TOTALES Deuda pública		3.972.794,72	143.155,10	4.008.450,90	35.656,18	
Renta fija privada cotizada						
AMADEUS IT GROUP 2.88 2027-05-20	EUR	386.592,46	13.400,99	395.031,11	8.438,65	XS2177555062
BANCO BILBAO VIZ 4.88 2036-02-08	EUR	1.825.838,33	78.639,34	1.881.200,23	55.361,90	XS2762369549
BANCO SANTANDER, 5.00 2034-04-22	EUR	1.528.590,00	52.191,78	1.569.855,94	41.265,94	XS2751667150
BANKINTER SA 0.62 2027-10-06	EUR	651.763,92	62.918,89	693.612,05	41.848,13	ES0213679JR9
CAIXABANK SA 4.62 2027-05-16	EUR	1.014.491,82	29.143,84	1.023.557,05	9.065,23	XS2623501181
CEPSA FINANCE SA 4.12 2031-04-11	EUR	1.006.943,31	29.846,42	1.007.535,60	592,29	XS2800064912
TOTALES Renta fija privada cotizada		6.414.219,84	266.141,26	6.570.791,98	156.572,14	
TOTAL Cartera Interior		10.387.014,56	409.296,36	10.579.242,88	192.228,32	



CLASE 8.ª

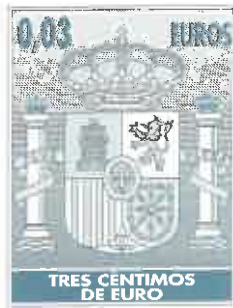


OP1353982

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
ITALY BUONI POLI 3.60 2025-09-29	EUR	1.256.419,77	8.229,43	1.263.682,02	7.262,25	IT0005557084
ITALY BUONI POLI 4.50 2026-03-01	EUR	1.841.881,59	17.513,16	1.854.452,81	12.571,22	IT0004644735
TOTALES Deuda pública		3.098.301,36	25.742,59	3.118.134,83	19.833,47	
Renta fija privada cotizada						
ACCOR SA 3.88 2031-03-11	EUR	1.016.894,78	31.136,94	1.022.233,52	5.338,74	FR001400OJO2
BPCE SA 1.00 2025-04-01	EUR	761.645,18	37.746,77	763.929,23	2.284,05	FR0013412343
CREDIT AGRICOLE 4.25 2029-07-11	EUR	1.039.423,02	20.260,27	1.034.755,95	-4.667,07	FR001400F1U4
ING GROEP NV 4.12 2033-08-24	EUR	490.832,62	7.345,89	509.842,06	19.009,44	XS2524746687
JPMORGAN CHASE A 1.50 2026-10-29	EUR	837.640,88	36.012,80	848.140,98	10.500,10	XS1402921412
ORANGE SA 4.50 2049-03-15	EUR	1.023.109,13	32.794,52	1.025.998,73	2.889,60	FR001400OXS4
REPSOL INTERNATI 4.25 2049-12-11	EUR	993.880,68	2.409,27	1.002.924,10	9.043,42	XS2186001314
STELLANTIS NV 4.38 2030-03-14	EUR	1.036.454,50	34.310,28	1.043.586,81	7.132,31	XS2597110027
TOTALENERGIES SE 2.00 2049-09-04	EUR	899.939,49	6.520,55	906.827,16	6.887,67	XS2224632971
VOLKSWAGEN FIN.S 3.00 2025-04-06	EUR	496.441,36	14.241,17	496.587,51	146,15	XS2152062209
TOTALES Renta fija privada cotizada		8.596.261,64	222.778,46	8.654.826,05	58.564,41	
TOTAL Cartera Exterior		11.694.563,00	248.521,05	11.772.960,88	78.397,88	

CLASE 8.ª



OP1353983

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



OP1353984

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
SPAIN LETRAS DEL TESORO	EUR	784.732,61	3.615,78	786.149,27	1.416,66	ES0L02410048
SPAIN LETRAS DEL TESORO	EUR	875.783,96	15.647,54	875.160,75	-623,21	ES0L02404124
SPAIN LETRAS DEL TESORO	EUR	777.902,96	21.399,02	777.735,64	-167,32	ES0L02401120
SPAIN GOVERNMENT 1.95 2030-07-30	EUR	1.074.452,58	17.238,70	1.092.201,07	17.748,49	ES00000127A2
SPAIN GOVERNMENT 0.00 2025-05-31	EUR	932.468,94	25.292,95	934.190,22	1.721,28	ES0000012K38
SPAIN GOVERNMENT 1.50 2027-04-30	EUR	756.255,58	14.310,73	767.630,11	11.374,53	ES00000128P8
TOTALES Deuda pública		5.201.596,63	97.504,72	5.233.067,06	31.470,43	
Renta fija privada cotizada						
SANTANDER CONSUM 1.00 2024-02-27	EUR	684.467,62	18.561,66	684.057,08	-410,54	XS1956025651
BANCO BILBAO VIZ 2.58 2029-02-22	EUR	1.387.177,75	30.914,11	1.395.313,71	8.135,96	XS1954087695
CAIXABANK SA 3.75 2029-02-15	EUR	1.019.469,26	32.876,71	998.722,09	-20.747,17	XS1951220596
BANCO SANTANDER, 0.50 2027-03-24	EUR	709.834,16	3.092,90	746.802,53	36.968,37	XS2324321285
MAPFRE SA 4.38 2047-03-31	EUR	1.058.584,41	32.991,80	987.731,22	-70.853,19	ES0224244089
BANKINTER SA 0.62 2027-10-06	EUR	651.763,92	34.227,40	695.994,60	44.230,68	ES0213679JR9
AMADEUS IT GROUP 2.88 2027-05-20	EUR	386.592,46	10.564,99	393.425,11	6.832,65	XS2177555062
TOTALES Renta fija privada cotizada		5.897.889,58	163.229,57	5.902.046,34	4.156,76	
TOTAL Cartera Interior		11.099.486,21	260.734,29	11.135.113,40	35.627,19	



CLASE 8.ª



OP1353986

SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Exposición fiel del negocio y actividades principales

2024 fue un año de alta volatilidad en los mercados financieros, con la fortaleza del dólar, tasas de interés elevadas y una desaceleración del crecimiento económico global. Las bolsas de valores tuvieron altibajos, los tipos de interés se mantuvieron elevados por la inflación persistente, y las materias primas como el petróleo y el oro experimentaron fluctuaciones significativas debido a factores geopolíticos y económicos. Los mercados emergentes sufrieron presiones adicionales debido a la fuerza del dólar y la incertidumbre económica global.

Un año caracterizado por:

- **Un crecimiento económico global moderado:** La economía mundial siguió recuperándose de los efectos de la pandemia de COVID-19, aunque el crecimiento fue desigual entre las distintas regiones. Las principales economías, como Estados Unidos, Europa y China, experimentaron una expansión más moderada en comparación con los picos de crecimiento de 2021-2022.
- **Inflación y política monetaria:** La inflación, aunque disminuyó respecto a los picos de 2022, continuó siendo un desafío para muchos países. Los bancos centrales, especialmente la Reserva Federal de EE. UU. y el Banco Central Europeo, mantuvieron políticas monetarias restrictivas a lo largo de 2024, con tasas de interés relativamente altas en comparación con los niveles previos a la pandemia, con el objetivo de controlar la inflación.
- **Mercados bursátiles:** Las bolsas tuvieron un comportamiento mixto. En general, hubo una recuperación en los primeros meses del año, impulsada por las expectativas de un aterrizaje suave en las economías, pero en el segundo semestre, la volatilidad aumentó debido a las preocupaciones sobre el crecimiento económico global y las altas tasas de interés. Algunos sectores, como la tecnología, tuvieron un buen desempeño, mientras que otros, como el energético, enfrentaron presiones. Mientras los bonos del gobierno experimentaron un rendimiento volátil debido a las decisiones de los bancos centrales sobre las tasas de interés. Los rendimientos de los bonos del Tesoro de EE. UU. se mantuvieron altos, lo que reflejó las expectativas de una política monetaria más estricta. Sin embargo, las preocupaciones sobre una posible recesión global hicieron que los rendimientos cayeran hacia el final del año.
- **Divisas y mercados emergentes:** Las monedas de los mercados emergentes se enfrentaron a una presión creciente debido a la fortaleza del dólar estadounidense y la incertidumbre económica. Algunos países tuvieron que aumentar sus tasas de interés para defender sus monedas, lo que afectó la inflación local y el crecimiento.
- **Sector energético:** El mercado energético fue afectado por la fluctuación de los precios del petróleo, que se mantuvieron elevados en la primera mitad del año debido a la demanda global y las políticas de la OPEC+, pero luego cayeron debido a temores de desaceleración económica mundial. La transición hacia energías renovables también fue un tema relevante en los mercados financieros.
- **Tecnología y sostenibilidad:** El sector tecnológico continuó su tendencia alcista, con un enfoque particular en la inteligencia artificial y la sostenibilidad. Las inversiones en empresas que lideran la transición energética y las soluciones verdes aumentaron significativamente a lo largo del año.



OP1353987

CLASE 8.^a**SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.****Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

En 2024, las bolsas internacionales experimentaron un comportamiento mixto con grandes oscilaciones durante el año debido a varios factores económicos y geopolíticos. El mercado de acciones en EE. UU. estuvo impulsado principalmente por el rendimiento de grandes empresas tecnológicas, como Apple, Microsoft y Nvidia, que se beneficiaron del auge de la inteligencia artificial. Sin embargo, la elevada inflación y las tasas de interés más altas mantenían a los inversores cautelosos, lo que llevó a volatilidad en la segunda mitad del año.

El S&P 500 cerró 2024 con un rendimiento positivo, en gran parte gracias al empuje de la tecnología. En Europa, el Eurostoxx 50 y los índices nacionales, como el DAX de Alemania, tuvieron una recuperación moderada al principio del año, pero las preocupaciones sobre la inflación persistente y el crecimiento económico débil limitaban los avances. Los índices bursátiles europeos mostraron un comportamiento más estable que en EE. UU. pero con subidas más moderadas. Los mercados emergentes enfrentaron dificultades debido a la fortaleza del dólar estadounidense y la alta volatilidad global. Las economías como China y India tuvieron un desempeño relativamente débil en comparación con los desarrollados debido a la desaceleración económica y las restricciones internas en algunos casos, como las políticas de cero COVID en China que aún afectaban el crecimiento.

La política monetaria de los principales bancos centrales fue uno de los factores determinantes en los mercados financieros de 2024. La Reserva Federal mantuvo los tipos de interés elevados durante la mayor parte del año para combatir la inflación persistente. A lo largo de 2024, las tasas se estabilizaron en niveles cercanos al 5% (su nivel más alto en más de dos décadas). A pesar de las preocupaciones sobre una posible recesión, la Fed adoptó una postura cautelosa, incrementando las tasas solo en casos necesarios y manteniéndolas altas para evitar un repunte inflacionario. El Banco Central Europeo también mantuvo una política de tipos altos, con un tipo de interés de referencia cercano al 4% a finales de 2024. Aunque la inflación en la zona euro mostró signos de desaceleración, la preocupación por la estabilidad financiera y las expectativas de un crecimiento económico débil mantenían las tasas relativamente altas. Japón continuó con su política de tipos ultra bajos, con un tipo de interés cerca de cero y un enfoque en la flexibilización cuantitativa. La política monetaria extremadamente acomodaticia persistió debido a los bajos niveles de inflación en Japón, lo que contrastaba con las políticas más restrictivas de los bancos centrales de economías más grandes.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

Las inversiones subyacentes de la Sociedad no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2024 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.



CLASE 8.ª



OP1353988

SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2024, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2024.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de SPBG Élite Renta Fija, S.I.C.A.V., S.A., en fecha 14 de marzo de 2025, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito y se encuentran impresos en papel timbrado del Estado, según la numeración que se indica a continuación:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0P1353962 Al 0P1353985 Del 0P1353986 Al 0P1353988
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0P1353989 Al 0P1354012 Del 0P1354013 Al 0P1354015

FIRMANTES:

Dña. Camelia Durán Muñoz
Presidente

Dña. María del Pilar de la Rosa de Lema
Consejero

D. Luis Ramallo Bardají
Secretario Consejero